

Oficio Nro. GADDMQ-SDPC-2022-0860-O

Quito, D.M., 20 de octubre de 2022

Asunto: Informe para cumplir la resolución de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria de lunes 17 de octubre de 2022

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Señor
Hugo Ernesto Davila Huertas
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL DAVILA HUERTAS HUGO ERNESTO
En su Despacho

De mi consideración,

Reciba un cordial y atento saludo de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, entidad que impulsa de manera directa el objetivo 5 del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como los demás objetivos de manera transversal.

La Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria celebró su sesión Nro. 69 el pasado lunes 17 de octubre de 2022, en la cual se aprobó una resolución para solicitar actualizar los informes técnicos de varias entidades que han formado parte del procedimiento de creación de la Ordenanza Metropolitana reformativa al Capítulo IV del Título V del Libro III.6 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, "De los procedimientos administrativos para el otorgamiento de la LUAE".

A fin de dar cumplimiento a dicha resolución por parte de esta Secretaría, adjunto el informe técnico elaborado en relación al mencionado proyecto de ordenanza, el cual contiene el criterio favorable de esta Secretaría, así como se presentan recomendaciones puntuales de forma.

Acompaño asimismo el proyecto de ordenanza materia del análisis, el cual fue remitido con Oficio Nro. EPMGDT-DC-2022-0363, por parte de la EPM GDT Quito Turismo, el pasado 1 de octubre.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Daniela Espinoza Barriga
SECRETARIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

Oficio Nro. GADDMQ-SDPC-2022-0860-O

Quito, D.M., 20 de octubre de 2022

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-5697-O

Anexos:

- Informe técnico sobre reforma a LUAE sector turismo
- Proyecto de ordenanza remitido el 1 octubre
- EPMGDT-DC-2022-0363.pdf

Copia:

Señora Ingeniera
Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Santiago David Ochoa Beltrán	sdob	SDPC-CJ	2022-10-19	
Aprobado por: Daniela Espinoza Barriga	deb	SDPC	2022-10-20	

